MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Gral. Aquino, Departamento de San Pedro, a los veinte dias del mes Abril del año 2012, siendo las 10:30 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de General Aquino, constituido por Resolución Nº 174/03 de fecha 30 de octubre, para dar un estudio y consideración de las ofertas presentadas por los oferentes, según Acta Nº 01 del 09/04/2012 y Expediente Nº 308.997 **"Adquisición de Equipos Informáticos"** de fecha 19/03/2012, y de conformidad con lo establecido en los articulos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 y el articulo 64º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de "Contrataciones Públicas". Se dirige a Usted con el objeto de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Se inicia el procedimiento comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha19/03/2012, según Expediente Nº 308997.
2. Acta de Apertura de ofertas de fecha 09 de Abril de 2012, cuya copia se adjunta a la presente.
3. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres de ofertas. La oferta fue anunciada en el acto y la misma se detallan a continuación, según el orden de presentación:

1. VR S.A.	18.000.000
2. DISTRIBUIDORA SUMMER	18.518.720
3. H&A VENTAS Y SERVICIOS	12.520.000
4. MASTER NET	12.500.000
5. CONSULTORA ATENAS	12.000.000
6. QUALITY INFORMATIK	10.000.000

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

De conformidad con las disposiciones establecidas en el articulo 11º del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha procedido al estudio y análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación directa para Adquisición de Equipos Informáticos, ordenándose según la cuantía de las ofertas, a los efectos de la evaluación:

1. Qu@lity Iform@tik	10.000.000
2. CONSULTORA ATENAS	12.000.000
3. MASTER NET	12.500.000
4. H&A VENTAS Y SERVICIOS	12.520.000
5. VR S.A.	18.000.000
6. DISTRIBUIDORA SUMMER	18.518.720

4. A continuación se analiza la oferta que corresponde a la Empresa **Qu@lity Inform@tik por Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones)**, observándose que ha dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, adecuándose al mismo, al verificar la existencia de la garantía de mantenimiento de ofertas, el formulario de oferta y planilla de precios se encuentran debidamente firmados, y en general, se encuentran en orden, la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas.

CONCLUSIÓN.

En estas condiciones, se concluye que la firma de la Empresa Qu@lity Inform@tik, posee la capacidad legar, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco de la Contratación directa para "Adquisición de Equipos Informáticos"

No habiendo otro punto que tratar se levanta la reunión siendo a las 11:30 horas.

ES NUESTRO DICTAMEN

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO Comité de Evaluación U.O.C.

Gustavo Ariel Valdez P.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO Comité de Evaluación U.O.C.

Saturnino Prieto Rodas

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION